

ACTA DE LA 3ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2026, DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

Expediente: **2025-497259**

Tipo: **Servicios**

Procedimiento: **Abierto**

Título: **APOYO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS NECESARIOS EN LA REDACCIÓN DE LOS PLANES DE SEGURIDAD VIAL. IDENTIFICACIÓN DE TRAMOS CON DEFICIENCIAS EN LA RED DE CARRETERAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. (07-AA-3312-00.00-CN)**

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la C/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 09:30 horas del día 19 de febrero de 2026, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 15 de enero de 2026, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante de la Asesoría Jurídica.

María del Mar López Dantas. Representante de la Intervención de la Consejería.

María Dolores Cruz Pérez. Asesora Técnica de Estudios y Proyectos. Dirección General de Infraestructuras Viarias.

SECRETARÍA:

Antonio Jesús Acedo Cámara. Técnico de Grado Medio del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación la Mesa analiza el informe técnico de 13 de febrero de 2026, elaborado por la Jefa de Servicio de Conservación y Dominio Público Viario, en base a la documentación justificativa presentada por las personas licitadoras, cuyas ofertas se identificaron presuntamente como anormalmente bajas, y que se relacionan a continuación:

- UTE OMICRON AMEPRO, S.A. – GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.A.
- UTE XOUBA INGENIERÍA, S.L. – ALAUDA INGENIERÍA, S.A.
- UTE NAVIER INGENIERÍA, S.A. – TECOPY, S.A.



JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO		23/02/2026 13:40:22	PÁGINA: 1 / 3
ANTONIO JESUS ACEDO CAMARA			
VERIFICACIÓN	NJyGw8l4vnW7e14cGBFlrB4dScpDh9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La Mesa, evaluado el informe citado, decide elevar al órgano de contratación propuesta motivada de rechazo de las ofertas de las personas licitadoras antes indicadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -en adelante LCSP- y la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares -en adelante PCAP-, al no justificar su viabilidad, tal como queda fundamentado en el informe.

Seguidamente, la Mesa clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, con el resultado que se recoge en el documento anexo a este acta.

Identificada **TRECHOBS CONSULTORES, S.L.U.** como la persona licitadora que presenta la mejor oferta para la Administración, la Mesa decide elevar la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

Por el Servicio de Contratación se requerirá a la entidad propuesta para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP y la cláusula 10.7 del PCAP, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa previa a la adjudicación que se relaciona en las normas citadas.

Tanto el requerimiento como la presentación de la documentación se realizará a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de Contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y el Secretario de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa Contratación
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno

El Secretario de la Mesa de Contratación
Fdo.: Antonio Jesús Acedo Cámara

JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO		23/02/2026 13:40:22	PÁGINA: 2 / 3
ANTONIO JESUS ACEDO CAMARA			
VERIFICACIÓN	NJyGw8l4vnW7e14cGBFlrB4dScpDh9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

EXPTE. 2025 - 497259
"APOYO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS NECESARIOS EN LA REDACCIÓN DE LOS PLANES DE SEGURIDAD VIAL.
IDENTIFICACIÓN DE TRAMOS CON DEFICIENCIAS EN LA RED DE CARRETERAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. (07-AA-3312-00-00-CN)"

		Proposición Económica porcentaje de baja ofertado	Puntuación de la proposición económica	Criterios relacionados con la calidad																		Puntuación Total																		
	Entidades licitadoras admitidas	PBL 1.354.866,60 (sin IVA)		C-1			Puntuación C-1			C-2			Puntuación C-2			C-3			Puntuación C-3			C-4			Puntuación C-4			C-5			Puntuación C-5			C-6			Puntuación C-6			
				1.1	1.2	1.3				2.1	2.2				3.1	3.2				4.1	4.2				5.1				6.1	6.2										
1	TRECHOBS CONSULTORES, S.L.U.	986.749,34 - 27,17%	40,00	SI	SI	SI	10	SI	SI	10	SI			10	SI			10	SI			10	SI	10	SI			10	SI			10			100,00					
4	UTE PROINTEC, S.A.U. / INGENIERIA ATECSUR, S.L.	990.001,02 - 26,93%	39,90	SI	SI	SI	10	SI	SI	10	SI	SI		10	SI	SI		10	SI	SI		10	SI	10	SI		10	SI	SI		10			99,90						
5	UTE CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L. / VSING INNOVA 2016, S.A. / INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U.	995.555,98 - 26,52%	39,74	SI	SI	SI	10	SI	SI	10	SI		NO	10	SI		NO	10	SI		NO	10	SI	10	SI		NO	10	SI			10			99,74					
7	UTE DESARROLLO ORGANIZACION Y MOVILIDAD, S.A. / ESTEYCO, S.A.P.	1.043.247,28 - 23,00%	38,34	SI	SI	SI	10	SI	SI	10	SI	SI		10	SI	SI		10	SI	SI		10	SI	10	SI		10	SI	SI		10			98,34						
3	UTE ANTEA IBEROLATAM, S.L. / CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A.	1.056.795,95 - 22,00%	37,94	SI	SI	SI	10	SI	SI	10	SI	SI		10	SI			10	SI			10	SI	10	SI		10	SI			10			97,94						
8	UTE TEKIA INGENIEROS, S.A. / REINA BARRANCO INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	1.205.695,79 - 11,01%	23,11	SI	SI	SI	10	SI	SI	10	SI			10	SI			10	SI			10	SI	10	SI		10	SI			10			83,11						

		Puntuación Criterios Relacionados con La Calidad
Criterio 1	Disponibilidad de equipos de toma de datos para la realización de aforos especiales en puntos específicos de la red, adicionales al sistema de aforos del que dispone la Dirección General de Infraestructuras Viarias. (C1.1 Equipos de aforadores no intrusivos / C1.2 Lectores de matrícula portátiles multicarril / C1.3 Aeronaves no tripuladas -DROH-)	0/10 puntos
Criterio 2	Desarrollo de modelos de simulación de tráfico para la evaluación de alternativas de actuación en puntos específicos de la RCA. (C2.1 Licencias de software de macrosimulación de tráfico / C2.2 Personal técnico de modelización del tráfico)	0/10 puntos
Criterio 3	Disponibilidad de proveedor de datos de tecnología Floating Phone Data (FPD), para la obtención de información complementaria a los datos de aforo y de vehículo conectado. (C3.1 Más de una fuente de datos de tecnología FPD / C3.2 Una fuente de datos de tecnología FPD)	0/10 puntos
Criterio 4	Utilización de fuentes de datos (considerando cada fuente de datos la que proporciona una marca comercial) diferentes de las dos exigidas como solvencia. (C4.1 Más de 2 fuentes de datos / C4.2 Entre 1 y 2 fuentes de datos)	0/10 puntos
Criterio 5	Desarrollo de modelo de optimización de la red de aforos de la Dirección General de Infraestructuras. (C5.1 Compromiso para poner a disposición)	0/10 puntos
Criterio 6	Participación del auditor principal en equipos de auditoría de proyectos de carreteras en las fases previa a la puesta en servicio o fase inicial del servicio. (No formaran parte del cómputo las tres auditorías exigidas como requisito para ser auditor principal) (C6.1 Un auditor principal que haya participado en más de 3 auditorías / C6.2 Entre 1 y 3 auditorías)	0/10 puntos

JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO		23/02/2026 13:40:22	PÁGINA: 3 / 3
ANTONIO JESUS ACEDO CAMARA			
VERIFICACIÓN	NJyGw8l4vnW7e14cGBFlrB4dScpDh9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	